



NUMERO DE FOLIO

095



**HONORABLE XVII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.**

Los que suscribimos **DIPUTADA ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO**, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; **DIPUTADO RENAN EDUARDO SANCHEZ TAJONAR**, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta; **DIPUTADA SUSANA HURTADO VALLEJO**, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género; **DIPUTADA MARIA JOSE OSORIO ROSAS**, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; **DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCERRECA MANZANERO**, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; **DIPUTADA YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; y los **DIPUTADO GUILLERMO ANDRES BRAHMS GONZALEZ**, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y **DIPUTADO ISSAC JANIX ALANIS**, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos, todos integrantes, de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo y del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, nos permitimos presentar por este conducto, para que sea puesto a consideración del Pleno de este Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la siguiente la presente **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE MARZO DE CADA AÑO “DÍA DE LAS PERSONAS ARTESANAS QUINTANARROENSES”** conforme a la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Artesanía. Una palabra que podemos usar para dar significado a muchas cosas que normalmente relacionamos con el turismo, con la producción de artículos elaborados a mano, con usos, costumbres y tradiciones.

Si nos tomamos un momento y buscamos el significado de esa palabra en un diccionario, encontraremos como uno de sus significados una muy sencilla descripción:

“artesanía

Arte u obra de los artesanos.”¹

La humildad de esta palabra, entendido esto último claro está, como una virtud, esconde muy bien lo que puede significar para los corazones de todas las personas que se dedican a elaborar diferentes tipos de artesanías en Quintana Roo.

Cuando tenemos la oportunidad de hablar de arte, siempre pensamos en obras de grandes artistas con reconocimiento internacional, tanto contemporáneos, modernos o de épocas mucho muy anteriores a las nuestras.

¹ Consultado en Diccionario de la lengua española, Real Academia Española.
<https://dle.rae.es/artesan%C3%ADa?m=form>



En muchas ocasiones pensamos en el arte como algo fuera de nuestro alcance, como algo que solo en las grandes ciudades se puede observar. Algo que encontraremos en museos y que monetariamente tiene un gran valor.

Pero no es así, el arte es mucho y muy variado. Y las artesanías son eso, ARTE. Arte que nace de las manos de las personas que dedican sus vidas a la creación de artículos que en sus detalles recogen parte de sus pensamientos más íntimos, Arte que plasmado en objetos cotidianos llega a nuestros hogares como obsequios o por que nos han gustado y las hemos adquirido, pero que, para ellos, las y los artesanos, son un reflejo de su cultura, de sus tradiciones e incluso de sus creencias religiosas o culturales.

Si tenemos la curiosidad de buscar entonces la palabra Arte en el diccionario, entonces también encontraremos un significado que nos ayuda a entender lo que es, de una manera fácil para todos:

“arte

Manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.”²

Así, es momento de que todos comencemos a apreciar a las artesanías como ese arte cultivado por nuestras personas artesanas, esas manos heroicas que mantienen viva su cultura plasmándola en diversos objetos que llenan de color

² Consultado en Diccionario de la lengua española, Real Academia Española. <https://dle.rae.es/arte?m=form>



nuestra vista, que nos pueden maravillar y que nos impulsan a querer saber mas sobre sus comunidades, su forma de vida, costumbres, tradiciones y creencias. Son sus manifestaciones de su actividad que envueltas en ideas, creencias e imaginación, crean objetos únicos que representan su arte.

Además de la importancia cultural de las piezas elaboradas por las personas artesanas en Quintana Roo, la actividad artesanal también se traduce en una actividad económica que debe ser impulsada y reconocida. Por medio la elaboración y comercialización de diferentes artesanías, nuestras comunidades mayas también obtienen recursos económicos que les ayudan al sostenimiento de sus familias.

La actividad artesanal es llevada a cabo tanto por hombres como mujeres, sin embargo, debemos destacar al trabajo de las mujeres artesanas que destacan por la importancia de su actividad para sus familias y comunidades, donde las mujeres tienen un papel preponderante en la elaboración y comercialización, sin dejar de atender a sus hogares y sus familias. Eso es sin duda, algo que debe destacar.

Quintana Roo, sin duda es un caso de éxito, lo es por el gran motor económico que representa el Turismo que es atraído por la belleza de nuestras riquezas naturales. Pero no podemos pensar que es solo eso, somos ricos en otros aspectos, como la calidez y atención de nuestra gente, la historia y enigma que reflejan nuestras zonas arqueológicas y, por supuesto, por las artesanías. Ese arte que nos representa a todos los quintanarroenses. ¿Por qué no reconocerlo? También tenemos una gran riqueza artesanal en Quintana Roo.

De norte a sur de nuestro Estado podemos encontrar arte creado por manos artesanas, por ejemplo, en nuestra zona maya encontramos artesanías como los huipiles y otras prendas que se encuentran bordadas con técnicas ancestrales cuya forma de elaboración ha pasado de generación en generación; sombreros,



creaciones con bejuco o piezas talladas en madera de nuestras selvas, hamacas artículos de cestería, etc.

Tenemos a Kopchen, donde las personas artesanas se han especializado en la elaboración de artículos fabricados en fibras vegetales; en las comunidades de Señor y Chunhuhub se elaboran productos hechos de hilos de henequén; en X-Pichil se elaboran prendas con bordados que encuentran su origen en la cultura Maya.

En Bacalar y Chetumal, las manos artesanas elaboran hermosas piezas en madera. Así, manatís, casas de madera estilo anglo-caribeño o hasta utensilios para la vida diaria, toman forma en piezas de madera estupendamente talladas.

Mas al Norte, en nuestra bella isla de Cozumel, las manos artesanas han destacado por trabajos de joyería de coral negro. En Playa del Carmen y Cancún encontramos los principales puntos de venta de las artesanías y las encontramos en todas sus ramas, claro, también encontramos versiones que incorporan materias primas tradicionales y elaboración a mano que hacen de objetos cotidianos, también piezas de arte elaboradas por manos artesanas de Quintana Roo.

Como podemos observar, las artesanías están presentes en muchos aspectos. Son arte, representan nuestra cultura y tradiciones, nos dan identidad, son fuente de empleo y sustento de familias, etc. Eso sin duda nos hace reflexionar sobre su importancia y su relación con muchos de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Como es sabido, En septiembre de 2015, 193 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la Sesión 70 de la **Asamblea General de las Naciones Unidas**, en la cual se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



Esta Agenda contiene **17 objetivos y 169 metas** de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible para el año 2030.

La Agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío que enfrenta el mundo, y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Los ODS han sido acordados por todos los gobiernos; sin embargo, su éxito depende en gran medida de la acción y de la colaboración de todos los actores. En el caso que nos ocupa en la presente iniciativa, debe señalarse que somos conscientes de la importancia de las personas artesanas, y sabemos que su actividad esta relacionada con los objetivos: 1 Fin de la Pobreza; 5 Igualdad de Género; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; y, 10 Reducción de las desigualdades. Todo esto ya que sin duda son objetivos relacionados con la necesidad de salvaguardar el patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones, como lo son las prácticas artesanales, mismas que deben ser incentivadas para lograr su desarrollo y mejores condiciones de vida del sector artesanal.

Sabemos que hay mucho mas por hacer en esta materia, sin embargo, empecemos por lo primero, reconocer la importancia de las personas artesanas de Quintana Roo, que les hagamos mucho más visibles, que tengan permanentemente un día donde se reconozca su importancia y sus necesidades como un sector importante de nuestra población. Y para ello es que se propone que el 19 de marzo de cada año, en nuestro Estado sea el “Día de las Personas Artesanas Quintanarroenses” y en el marco de ese día las autoridades estatales y municipales en el ámbito de su competencia, procurarán llevar a cabo acciones para fomentar y desarrollar la actividad, actividad que sin duda con el impulso de la declaración de este como su día, dará impulso permanente a sus actividades y su bienestar.



Si bien tendremos que trabajar más para lograr avances en el bienestar de las personas artesanas, comencemos por recordar y reconocer su importancia para nuestro Estado, reconozcamos que la elaboración de artesanías, además de ser fuente de recursos para sus comunidades, mantienen vivas nuestras tradiciones y conocimientos ancestrales, son el arte de nuestra gente, representan la cultura de esta tierra y en cada pieza va un pedacito del corazón de un artesano o artesana quintanarroense.

Por lo ya expuesto nos permitimos presentar y someter a consideración de este Honorable Pleno del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE MARZO DE CADA AÑO “DÍA DE LAS PERSONAS ARTESANAS QUINTANARROENSES”.

Artículo Primero: Se declara el 19 de marzo de cada año “Día Estatal de las Personas Artesanas”.

Artículo Segundo. En el marco de la conmemoración del “Día Estatal de las Personas Artesanas” las autoridades estatales y municipales en el ámbito de su competencia, procurarán llevar a cabo acciones para fomentar y desarrollar la actividad artesanal del Estado.



TRANSITORIO

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los 12 días del mes de diciembre del año 2022.



DIPUTADA ANGY ESTEFANIA MERCADO ASENCIO

Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico

DIPUTADO RENAN EDUARDO SANCHEZ TAJONAR

Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta

DIPUTADA CRISTINA DEL CARMEN ALCERRECA MANZANERO

Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales

DIPUTADA SUSANA HURTADO VALLEJO

Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género

DIPUTADA MARIA JOSE OSORIO ROSAS

Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

DIPUTADA JOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos

DIPUTADO GUILLERMO ANDRÉS BRAHMS GONZALEZ,

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos

DIPUTADO ISSAC JANIX ALANIS

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos.